



COMUNICADO A PACIENTES DE CANNABIS MEDICINAL

La Oficina de Cannabis Medicinal del Departamento de Salud de Puerto Rico recomienda a los pacientes autorizados del Programa de Cannabis Medicinal de Puerto Rico, como medida cautelar, a no consumir el producto **HEMP TINCTURE MINT Lote 2018-TM-04**, manufacturado por **NATURAL VENTURES**.

En inspección realizada por la Oficina de Cannabis Medicinal se descubrió que el lote del mencionado producto falló en una de las Pruebas de Garantía de Calidad de laboratorio. Como medida cautelar, la Oficina ha ordenado el retiro del producto de los dispensarios, y nuestros Inspectores han notificado a los establecimientos para asegurarse de que el producto no esté a la venta para los pacientes y/o acompañantes autorizados. La Oficina de Cannabis Medicinal se encuentra llevando a cabo una investigación sobre este hallazgo para tomar la acción correspondiente.

La Oficina de Cannabis Medicinal del Departamento de Salud de Puerto Rico recomienda a los pacientes autorizados que hayan adquirido el producto no consumirlo. Aquellos pacientes que sientan algún efecto adverso al producto deben consultar a su médico a la mayor brevedad posible. Se recomienda a los pacientes autorizados y/o acompañantes autorizados devolver el producto al dispensario donde lo adquirieron.

La compañía manufacturera del producto es **NATURAL VENTURES**, teléfono 787-397-7000 y correo electrónico naturalventurespr@gmail.com. De tener cualquier duda pueden comunicarse a la Oficina de Cannabis Medicinal, al 787-522-6300, extensiones 3504 o 3505, o al correo electrónico cannabismedicinal@salud.pr.gov.

Anejamos imágenes del frasco que contiene el producto retirado del mercado.

